



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
 Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población
 EOFK020608MMCSLRA4



Folio Digital

9cbcaf5d-1502-4776-b259-6f68be2b726b

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

KAREN MICHELLE

Nombre(s)

ESCOBEDO

Primer Apellido

FELICIANO

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Nombre del perfil o carrera

245301

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

CENTRO DE ESTUDIOS CUICALLI

Nombre

20193487

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

MÉXICO

Entidad

2025-01-30

Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. VICTOR REYES

DIRECTOR GENERAL. LUIS MIGUEL SOBERANES

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: CFAUvuv2wlj1AYHyUKolxagNaYVGI82aXJgaNK873zh2Nq4m09ezpN8M4jwzLukpxlbmwOuN6SdANRZ5AI7/TntAbtAF2DaD+JrBzwszMTRHQ7Gh/Wldxe/d5CaVwzKnaz7/LsYm9I/UExxntX/yt1ptA5gLL18VDqGe6HfFdbjVGo6Zu6AewSiZ5V mXDbTsfGfKrEwDPozFK6yEBSJKzUkp9Q+7bRjp3pOgfnlnM4sqxxiKWfHQ5lFTgdmmbvgVKrY8YZg5FMsuBoi/79hyZcbD+WSHFwxnEFvMrL3y1h+Bo/BmNly5JjVvMEu7gl+yXZwCX1WApX/j6B8oXjklw==

Fecha de Autenticación: 2025-02-14



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.